

EL DIPLOMÁTICO RUBÉN DARÍO

Jorge Eduardo Arellano

Resumen: En este ensayo se concreta el recorrido de la vocación diplomática del magno poeta modernista a través de sus artículos y correspondencia, como también de otros textos poco conocidos y citados. Así se detallan los destinos oficiales que le fueron acreditados en España, Argentina, Francia y Brasil, representando a los gobiernos de Nicaragua, Colombia y Paraguay.

SIN DUDA, Rubén Darío ejerció la diplomacia con auténtico interés. Lamentablemente, esta experiencia no le resultó tan grata como esperaba. Sin embargo, vale la pena recordarla y reconstruirla a la luz de nuevos documentos.

Nicaragua aportó lo que se podía para formar y forjar al creador. En la Biblioteca Nacional, inaugurada por el presidente Joaquín Zavala, el Darío adolescente laboró, leyó y asimiló a plenitud; fue empleado de la presidencia de Adán Cárdenas, quien le pagó el pasaje marítimo a Chile; el gobierno de Evaristo Carazo le editó su primer libro: *Epístolas y poemas*; y el de Roberto Sacasa lo comisionó para representar al país en la celebración en España del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América.

Mas fue José Santos Zelaya el gobernante a quien Darío estuvo más ligado. La administración del reformador liberal lo nombró cónsul en París, delegado en Madrid a la cuestión limítrofe entre Nicaragua y Honduras, secretario de la delegación nicaragüense a la Tercera Conferencia Panamericana en Río de Janeiro y ministro residente en Madrid ante la Corte de Alfonso XIII. Sin embargo, correspondió al gobierno de Colombia —y a su amigo el expresidente y poeta Rafael Núñez— conferirle el cargo más significativo para su carrera (y el más cuantioso): cónsul general de Colombia en Buenos Aires.

1. Una vocación secundaria, aunque útil: *el ojo avizor del diplomático penetra en los misterios de la política*

En realidad, la diplomacia fue para Rubén —desde su adolescencia— muy atractiva. Esto es: una especie de vocación secundaria, potencialmente útil para su tarea de escritor. Pero resultó algo más que eso. En efecto, el 2 de octubre de 1883 —cuando apenas tenía 16 años, 8 meses y 14 días de edad— publicaba en un periódico de León, *La Voz de Occidente*, el conceptuoso artículo “La diplomacia”. He aquí algunas de sus afirmaciones que lo acreditan, temprana y excepcionalmente, como teórico de la materia.

- ***El elemento constitutivo de la ciencia de la diplomacia es el conocimiento de las diversas manifestaciones de los gobiernos, el examen de los regímenes nacionales, y la medida exacta o aproximada de las tendencias que se advierten en la dirección de un Estado.***
- ***El ojo avizor del diplomático penetra en los misterios de la política y sabe distinguir la grave actitud de un gobernante severo y justo, como las tramas que urde el engaño y la mala fe.***
- ***Estudiando el carácter de un pueblo, no hay nada más conveniente que fijarse en las tendencias generales del poder, para así poder llenar con mayor exactitud las incumbencias de su obligación.***
- ***El estudio de la diplomacia es de absoluta necesidad en el seno de un pueblo. Nada hay tan sagrado como la tarea de formar vínculos fuertes, sostenedores de la armonía entre las naciones. De aquí el progreso y movimiento de nuestras transacciones: el bienestar y ser de las sociedades (DARÍO, 1945: 135-6).***

¿Dónde había aprendido el jovenzuelo a valorar la diplomacia? Quizás durante la primera estada en El Salvador, entre agosto de 1882 y septiembre de 1883. Lo cierto es que, al año siguiente —como empleado de la secretaría de la presidencia—, acompañó a la delegación oficial del gobernante de Nicaragua, Adán Cárdenas, quien se encontraba con la del mandatario salvadoreño Rafael Zaldívar en San Juan del Sur y Corinto, puertos del Pacífico. En 1886, de 19 años, volvió Rubén a formar parte de la comitiva presidencial de Cárdenas en una gira que tuvo el siguiente itinerario (utilizando tres vías de locomoción: ferrocarril, vapor y diligencia o coche de caballos): Managua-Granada-San Jorge-Rivas-San Juan del Sur-Corinto-Chinandega-León-Momotombo y, de nuevo, Managua.

2. Asistente a las clases de Derecho Público e Internacional en Santiago de Chile (octubre, 1886-marzo, 1887): *yo he adelantado mucho en el francés, que hablo sin dificultad y el inglés lo traduzco*

Fue aquí donde el diplomático e intelectual salvadoreño Juan J. Cañas (1826-1900) le recomendó viajar a Chile. Allí Cañas había residido como encargado de

negocios de su país entre 1875 y 1877. Ya en el país austral, y trasladado de Valparaíso a Santiago, Darío acrecentó su interés por la carrera diplomática. Sus actividades no se limitaron a la creación literaria ni al periodismo. Como él mismo lo informa en carta a Cañas en San Salvador, fechada en Valparaíso el 25 de marzo de 1887, se preparó académicamente a lo largo de un semestre. Su objetivo inmediato era *servir en algo de positivo a mi patria*. Por eso:

Durante mis tareas en el diario [La Época, de Santiago] en ratos desahogados, y a indicación de personas respetables que me tienen cariño, he asistido, desde hace seis meses, a las clases de Derecho Público e Internacional de la Universidad dirigidas por don Jorge Huneus (DARÍO, 2000: 68).

Incluso, de acuerdo con la misma fuente, tuvo la iniciativa de solicitar una beca al gobierno de Nicaragua, según él, para proseguir esos estudios, *comprometiéndome, por medio de un contrato, a estar a las órdenes de ese mismo Gobierno para la enseñanza o servicio, que se necesiten*. Más aún: pidió que se instalase en Chile una representación diplomática de Nicaragua, en la cual aspiraba a ocupar el cargo de

secretario. En otra carta al salvadoreño Cañas, esta vez del 16 de julio de 1887, concibió la legación con el mismo Cañas o el chileno Eduardo Poirier (1860-1924) de ministro. Para Darío, esa hipotética secretaría significaba *el más bello pórtico de un porvenir espléndido en Santiago*, lo revelaba su misma pieza epistolar, cuya postdata decía: *El señor Poirier habla con perfección francés, inglés y alemán. Yo he adelantado mucho en el francés, que hablo sin dificultad; y el inglés lo traduzco, y sigo estudiándolo* (DARÍO, 2000: 77). Tenía entonces 20 años.

En esa misma carta, Darío era suficientemente explícito: *Creo que debo hablar con usted con la confianza con que hablaría a un padre. Mis artículos sobre Nicaragua, sobre su Gobierno, sobre el Canal, reproducidos por casi toda la prensa argentina y uruguaya, demuestran que no he dejado ni un momento de servir a la misma [...] Es de gran conveniencia una Legación de Nicaragua en la primera nación latinoamericana, en Chile [...] Creo que a mí no me negarían en tal caso la Secretaría de la Legación. Aquel nombramiento ahorraría al país gastos de traslación, pues el Sr. Poirier reside en Chile como yo* (DARÍO, 2000: 74-75).

3. Miembro de la Comisión de Nicaragua al cuarto centenario del descubrimiento de América en España (julio-diciembre, 1892): *Don Fulgencio [Mayorga] cree que está en León*

A su retorno de Chile en febrero de 1889 —ya seguro de sí mismo, vistiendo elegantemente y macizado su carácter—, Rubén llegó a Managua con la esperanza de obtener, de parte del presidente Evaristo Carazo, *una secretaría de Legación en Europa*. Para ello, había pedido recomendación a Poirier, cónsul de Nicaragua en Valparaíso desde finales de 1886 y que era —desde enero de 1889— encargado de negocios en Chile. Pero no fue posible.

Tres años después, con el sustituto de Carazo, Roberto Sacasa, se le cumpliría temporalmente a Darío su deseo al ser nombrado miembro de la comisión oficial de nuestro país, presidida por el ex ministro de Hacienda y Crédito Público Fulgencio Mayorga —su pariente cercano—, a las fiestas colombinas de 1892. El acuerdo oficial fue emitido en León el 25 de junio de ese año. En la sección editorial del mismo número de *La Gaceta* se comentó dicho nombramiento en términos elogiosos: *Nicaragua no podía estar mejor representada en tan solemne ocasión*. Y en el *Diario de la Capital* del 28 de

junio también de 1892 se leía que Mayorga era *un caballero ilustrado, culto y un espíritu lógico excepcional*; y agregaba: *Rubén Darío, el autor de Azul[...] es un poeta de vasto talento, de variadísima instrucción y cuyo nombre se recomienda por sí solo.*

En su informe al gobierno de Nicaragua, presentado el 1ro. de enero de 1893, Mayorga consignó: “Partí de Corinto el día 6 de julio próximo pasado, *en compañía del distinguido literato Don Rubén Darío, joya preciosa de las letras hispanoamericanas*”. Los delegados nicaragüenses llegaron a Madrid el 14 de agosto y, después de cuatro meses de permanencia en la Península, se embarcaron en Santander, retornando a Corinto el 11 de enero de 1893. En la *Gaceta Oficial* de esa fecha aparece un saludo para don Fulgencio y para Darío, a quien se le atribuye el inexistente título de Secretario de la Comisión (GUERRERO y SORIANO, 1966: 133).

El montaje y traslado de 1201 piezas de arte prehispánico de Nicaragua —cerámica, objetos e idolillos de piedra— le correspondió realizar a la comisión; y al propio Darío asistir a magnos eventos y a tertulias prestigiosas. Así se desempeñó como Secretario Efectivo del Congreso Literario Hispanoamericano, leyó su poema “A Colón” en el Ateneo de Madrid y escribió el ensayo

“Estética de los primitivos nicaragüenses”, publicado en la lujosa revista *El Centenario* (DARÍO, 1892: 197-202). El siguiente corresponde a uno de sus párrafos finales:

Los objetos que la República de Nicaragua exhibe hoy en la Exposición Histórica Americana [abierta al público el 30 de octubre e inaugurada el 12 de noviembre, con la asistencia de María Cristina, reina regente de España y los reyes de Portugal], apenas pueden dar una ligera idea de sus artes precolombinas. Ciertos pequeños ídolos harán al visitante imaginar cómo fueron los que en los templos se adoraban; la cacharrería mangué y nahua, con sus diversos motivos de ornamentación y de dibujo, hará ver á los inteligentes la diferencia de las dos razas; el relativo atraso de la una y la invasión civilizadora de la otra; en las copas, jarros y perfumeros trípodes encontraráse ligereza y gracia; en la colección del Gobierno nicaragüense notarése una cabeza de gran valor arqueológico, ídolos y cerámica; en la del laborioso é ilustradísimo señor [Julio] de Arellano, variedad de alfarería, con finos adornos y pinturas; y en la colección [de Julio] Gavinet, terracotas estimables, ídolos, matlates labrados con arte y que tienen cabezas de bestias y motivos de la fauna americana. Podrá también hallar en los objetos expuestos, el observador, huellas y reminiscencias de cultos fálicos; imágenes de hombres y de mujeres con la

figuración del sexo, y un lingam [pene] labrado en fina y pesada piedra. En las urnas funerarias encontrará la especial de los nicaraguas, en forma de zueco. Squier encontró una urna de idéntica forma en Huehuetenango, Guatemala. Y yo observo que es también igual á las urnas antedichas un cacharro arcaico japonés, de la colección del conocido japonista M. S. Bing, de París.

En la misma capital española, hospedado en el Hotel de las Cuatro Naciones, alternó con célebres intelectuales hispanos, como Juan Valera (1824-1905), Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912) y Emilia Pardo Bazán (1851-1921); e hispanoamericanos, entre ellos el peruano Ricardo Palma (1833-1919) y el uruguayo Juan Zorrilla de San Martín (1855-1931). Pero, recién llegado, no dejó de expresar sincera y espontáneamente su impresión e interés inmediato —que incluía permanecer en España laborando para el gobierno de Sacasa— en carta del 25 de agosto del 92; escrita en Madrid y dirigida al abogado Juan Francisco Aguilar, su querido amigo en León, Nicaragua, decía:

Desde hace algunos días nos hallamos en Madrid. La Exposición no se abrirá hasta en octubre. Y voy al grano. ¡Nicaragua quedará muy mal! ¿Sabe U. porqué? Por la idea que el

Gobierno ha tenido de enviar de Jefe de la Comisión a quien es Jefe de ella. Damos a Europa, a España mejor dicho, el espectáculo de un delegado absolutamente inculto, y de una comisión que vive en un hotel de cuarto orden, peor que los últimos empleados del Consulado de Haití!

Yo sufro por el cargo que tengo, porque por lo que toca a la manera con que personalmente me ha recibido España, la verá usted en los recortes que le incluyo.

¡Don Fulgencio cree que está en León, y entre un gobierno que viene representar con información de pobreza y un Jefe de Comisión que hace saludos a los cocheros y accede con zapatos claveteados, y se mete en un agujero para vivir, vea U.! Rojo me pongo cuando nos visitan gentes oficiales por nuestro cargo, o personas ilustres me visitan por motivo de aprecio intelectual... ¡Y esto que todavía no hemos entrado en la sociedad, en el tout Madrid, porque la Corte está en San Sebastián!

Haga U. por Dios, que manden giros a este buen Señor y orden de que gaste lo que se necesite para que no aparezcamos como ciudadanos de una república de trogloditas o de cafres, o mosquitos. Esto es asunto urgente. Y luego, que se halle que hacer para que mi Jefe no aparezca entre esta gente como un tipo de zarzuela.

En otra carta me ocuparé de otros asuntos.

Ahora le encargo lo siguiente, para que con [Fernando] Sánchez y demás amigos lo lleve a la realidad. Varios grandes escritores y hombres públicos de aquí me han indicado que pida al Gobno. del Dr. Sacasa mi permanencia en España, y entre otros, el ilustre escritor y poeta Salvador Rueda [1857-1933] ha escrito para un diario un artículo en que en nombre de la juventud literaria española pide iniciar la idea. Sé que podría servir a mi país, enviando memorias bimensuales, o mensuales, sobre el movimiento intelectual europeo y sobre los adelantos y estaciones en estados recién de la Administración, la Hacienda, Guerra, Diplomacia, hasta agricultura, industria, etc. Así como la organización de una discreta propaganda para la inmigración. Sé bien que yo trabajaría desquitando cien veces, o mil, el sueldo que se me pagaría. Deseo saber el resultado de esto, porque no sé a mil millas de América, en qué país iré a plantar mi tienda, quiero [palabras ilegibles], a los pueblos de mi patria [palabras ilegibles] y a qué tierra me iré.

Esta carta es únicamente para U. Mil recuerdos a la estimada señora D^a Felicitas, cariño a los niños y no olvide á su amigo que le quiere. (ARELLANO, 2018: 68-69).

4. Cónsul general de Colombia en Argentina (abril, 1893-octubre, 1895): no había casi colombianos en Buenos Aires.

Concluida la misión en España, y otra vez en Managua, Darío fue nombrado el 24 de enero de 1893, por el gobierno del doctor Sacasa, cónsul de Nicaragua en la ciudad de La Plata, República Argentina, “en reemplazo de don José H. Navas, con residencia en Buenos Aires...” (GUERRERO y SORIANO, 1966: 140). Pero Rubén prefirió el cargo que le había prometido el político e intelectual colombiano Rafael Núñez (1825-1894), cuando llegó a visitarle —al regresar de España—, en su residencia próxima a Cartagena de Indias: cónsul general de Colombia en Buenos Aires. Su salario anual era de 2,400 pesos.

Tres cartas, con el membrete “Consulado General / de la / República Argentina”, firmó Darío en Buenos Aires, dirigidas a Marco Fidel Suárez, ministro colombiano de Relaciones Exteriores: una del 21 de agosto de 1893, en la que acusa recibo del *exequátor* de ley para desempeñar su cargo; otra del 21 de septiembre (del mismo año) informando haber recibido del ex cónsul Antonio Samper el Archivo del Consulado General. Y en la última, suscrita el 20 de agosto de 1895, se entera de “la disposición del Supremo Gobierno que suprime el Consulado de Buenos Aires hasta el 1ro. de noviembre actual”. Concluía Darío esa carta:

He arreglado el Inventario correspondiente y solamente aguardo la llegada de Montevideo del señor Cónsul General y Ministro de la R[epública] O[riental] del Uruguay Dr. Ernesto Frías, para entregar en su consulado: archivo, bandera, etc. Así, pues, pronto recibirá ese ministerio la nota mía con la copia del inventario y el recibo del señor Cónsul General del Uruguay. Aprovecho esta oportunidad para ofrecer al Sr. Dr. Suárez el testimonio de mi más alta consideración personal [...] (GUERRERO y SORIANO, 1966: 142).

El nombramiento le llegó a Darío en Panamá, entonces departamento colombiano. “Conocidos son los episodios que siguieron a esta designación. Retorno de Rosario Emelina [Murillo Rivas] a Nicaragua; marcha de Darío a Buenos Aires, pero con escala en Nueva York y París [...]; creación del soneto ‘A Francia’; conocimiento íntimo y sin angustias económicas de la capital francesa, etc.” (OLIVER BELMÁS, 1960: 39). Lo que no se ha divulgado mucho es la comunicación tomada de esta fuente:

República de Colombia.— Gobernación del Departamento de Panamá.— Secretaría de Gobierno.— Ramo de Gobierno.— Núm. 693.— Panamá, 1 de mayo de 1893.— Señor Rubén Darío.— S[u] S[eñoría] el Ministro de Relaciones Exteriores [Marco Fidel Suarez] ha dirigido a esta gobernación, con fecha 15 del mes próximo pasado, el siguiente telegrama que transcribo a V[uestra] I[lustrísima]

para su conocimiento: ***Ruégole comuniqué señor Rubén Darío estar nombrado Cónsul de Colombia en Buenos Aires. Dentro de 15 días poco más o menos llegará nombramiento a Cartagena donde se ha enviado. Dios guarde a U[ste]d.- Tomás Arens.***

Ese nombramiento —emitido el 17 de abril de 1893— fue decisivo para su carrera intelectual, ya que le permitió —nada menos— realizar su mayor ilusión: conocer a fondo París, aparte de arraigarse en la cosmópolis de Sudamérica: Buenos Aires. Allí permaneció cinco años liderando la revolución modernista. Pero el consulado fue suprimido el 1ro de noviembre de 1895, más de un año después del fallecimiento de Núñez. Darío aprovechó al máximo su rango consular, pues el puesto no implicaba ningún trabajo, *dado que no había casi colombianos en Buenos Aires y no existían ni transacciones ni cambios comerciales entre Colombia y la República Argentina* (DARÍO, 1991: 76-77).

5. Una semblanza extraordinaria: “León XIII” (8 de octubre, 1896): *en el presente es el primer hombre del mundo*

Una figura decimonónica de magnitud mundial inspiró no pocas páginas a Rubén: León XIII (Gioacchino Vincenzo

Raffaele Luigi Pecci: 1810-1903). Cuando ejercía el periodismo político en Costa Rica, con el seudónimo de *Revistero*, analizó una acción del referido pontífice, dirigida a buscar el apoyo de Francia, con el objeto de restaurar los estados pontificios integrados a Italia en 1870: *No sabemos que se haya realizado esa intención —aseguró Darío—, pero creemos que León XIII, que posee un vasto sentido político y una excepcional sabiduría, habrá percibido que, con un paso semejante, lanzaba con verdadero reto á Francia, cuya buena voluntad no le conviene enajenarse [sic] (SCHMIGALLE: 2001: 42).* Y es que al poeta le preocupaban los asuntos europeos de la época, según breves apreciaciones sobre Rusia (*entre tanto que en Rusia se muere de hambre una gran muchedumbre de miserables, el czar procura el mejoramiento del ejército, y gasta muchos rublos en pertrechos*) y la paz en general:

Respecto a la paz europea, es de notarse un hecho curioso: todos los cancilleres, todos los hombres dirigentes en la alta política hacen declaraciones pacíficas [,] demuestran esperanzas de tranquilidad... en tanto que los arsenales se revisan y se alista todo lo necesario para la guerra formidable que todo el mundo ve

por venir más o menos próximamente
(SCHMIGALLE, 2001: 47).

Los acontecimientos públicos en Alemania, Inglaterra, Italia y Francia eran ajenos. Los comenta lucidamente citando, por ejemplo, a Georg Leo Graf von Caprivi (1831-1899), general y estadista de origen italiano, sucesor de Otto von Bismarck (1815-1898) como canciller prusiano del imperio alemán (1890-1894); Robert Gascoyne-Cecil, tercer marqués de Salisbury (1830-1903), estadista británico, jefe del partido conservador desde 1881 y tres veces primer ministro; Antonio Starrabba, marqués de Rudini (1839-1908), político italiano, dos veces primer ministro; y Alexandre-Félix-Joseph Ribot (1842-1923), político francés, ministro de relaciones exteriores y cuatro veces primer ministro. *Son frases las suyas* —aludió Darío a un discurso de Ribot— *de la más confiada diplomacia* (SCHMIGALLE, 2001: 46-47). La semblanza a que nos referimos, como se verá, es una pieza maestra; íntegra, este es su breve texto, pues consta de seis párrafos:

León XIII, en el presente, es el primer hombre del mundo. Tiene sobre su frente todos los brillos: el brillo pontifical, el brillo del talento, que acatan los pueblos y los reyes, el laurel radiante del árcade, que resplandece con su maravillosa luz poética. Está colocado sobre el

más elevado de los tronos y sustentado por la virtud y por la paz.

Si no van hoy los Barbarrojas a llenarse la cabeza de ceniza delante de su Santa Majestad, oyen su palabra los Césares como si fuera la voz de un oráculo divino; y el socialismo, esta hidra, se aplaca y se humilla cuando se alza el báculo del Pastor. León XIII demuestra hoy más que nunca ser en el orbe, el representante inmediato de Dios.

Sus encíclicas son escuchadas con veneración y respeto por todas las naciones. En verdad que merece ser llamado el Papa Blanco. Su potestad es la dulce potestad del Cristo. Su bandera es la bandera blanca, blanca como el cordero; como la hostia, como la nieve de las inmaculadas canas. Fuerte con fuerza evangélica, su lengua en ocasiones es la lengua de Pablo, y siendo tan portentosa su figura, su acento en el acento de los humildes.

Cuando ha penetrado en el maremágnum de la gran política europea, su juicio ha sido como el hilo de Ariadna. El sacro anciano ha salido siempre tranquilamente victorioso, con su ramo de olivo en la mano. Y más de un coloso de hierro ha crujido delante de él y se ha venido abajo, como los Baales antiguos delante de los señalados del Señor.

Cuando los peregrinos van a Roma a ver con fe en el alma y entusiasmo en el corazón al viejecito de la sotana cándida, y bajo la cúpula

de San Pedro dice su misa el sublime Sacerdote, nace todavía una esperanza en el triunfo completo de su ideal religioso.

Si el neocristianismo en Francia tan celebrado por Vaguá surge levantando el alma de la juventud; si el volterianismo ha llegado a los límites del ridículo; y las enseñanzas de la Revolución sufren hoy modificaciones y cambios que serán, sin duda, decisivos, se debe al criterio y a la dirección que en esto últimos años han presidido los asuntos católicos; se deben al hombre blanco que hoy dirige la barca del Apóstol. León XIII es, en fin, lo más augusto que posee la humanidad contemporánea entre su inmenso cúmulo de errores y miserias (DARÍO, 2017: 1).

6. El diplomático español Julio de Arellano: posee una cultura nobiliaria, un carácter amable, una ilustración que tiene los quilates del oro fino.

En *El Orden*, diario de San Miguel de Tucumán, Darío comentó el 3 de noviembre de 1898 la audiencia pública del nuevo ministro de España ante la República Argentina. Se trataba de don Julio de Arellano y Arróspide (1846-1909), muy conocido y admirado por Rubén desde que coincidieron en Costa Rica entre julio de 1891 y enero de 1892. Por cierto, en *El Herald* de San José, C.R. (núm. 2631, 15 de noviembre de 1891), el joven centroamericano

le dedicó un brevísimo elogio, o *fotografía instantánea*, calificándolo de “trabajador incansable y fogoso”, “de heraldo de la madre buena, de la madre España”, para puntualizar: “Arellano posee una cultura nobiliaria, un carácter amable, una ilustración que tiene los quilates del oro fino; un corazón sincero y valiente. Con razón, Castelar le estima tanto. Y con el grande hombre, todos los que le conocemos”.

Julio de Arellano representó a España en Centroamérica, acreditado simultáneamente como Ministro Residente ante el gobierno de Guatemala (1888-1895) y como Encargado de Negocios ante los otros países de la región: El Salvador, Costa Rica, Nicaragua (1888-1895) y Honduras (1894-1895). De hecho, actuó en el marco de una diplomacia conciliadora y con el propósito geopolítico de “asegurar la cooperación o, cuando menos, la neutralidad de las repúblicas centroamericanas en la cuestión de Cuba”. Pero también manifestó entusiasmo e interés por las artes y la capacidad organizativa para promoverlas. A su insistencia se le debió la participación de Nicaragua y Costa Rica en la Exposición Histórica Americana de 1892 en Madrid. Arellano incluso facilitó su colección de arte prehispánico a la delegación costarricense.

En su autobiografía, Rubén rememora: “intimé allí [en la capital de Costa Rica] con el ministro español Arellano y cuando [el 11 de noviembre de 1891] nació mi primogénito su esposa, Margarita Foxá, fue la madrina”. Se refería a María Margarita de Foxá y Calvo de la Puerta (1854-1904), perteneciente por el lado materno a una acaudalada y linajuda familia habanera y, a partir de 1902, quinta marquesa de la Casa Calvo. Se había casado con don Julio en junio de 1878, en París, donde él servía como segundo secretario de la Embajada.

En su artículo de *El Orden*, Rubén describe a don Julio de Arellano como “un personaje meritorio y cuya larga carrera tiene muy hermosas páginas. Si escribiese sus memorias, serían interesantísimas como una novela. Digo esto por lo que conozco de su misión entre los presidentes de las repúblicas de la América Central. Los ministros diplomáticos que han estado en Indochina, en Persia, en los lejanos y extraños países de Oriente, han llenado ya en mucho la curiosidad europea con la narración de sus andares y negociaciones con aquellos príncipes pintorescos; pero una narración semejante relativa a los Ezetas, por ejemplo, de San Salvador, despertaría gran interés. Lo pintoresco, en verdad, no faltaría; la pintura de costumbres poco estudiadas, de

políticos y Gobiernos imposibles, en unas Américas diminutas, en que caben todas las agitaciones de los imperios bárbaros, reducidas al personal de una opereta; Gengis Khan en Lilipucia; intrigas indescriptibles, embrollos y pompas semiprimitivas; una ausencia absoluta del conocimiento de la vida actual del mundo; la organización administrativa reemplazada por el favor de los militares triunfantes y temidos; el imperio de los advenedizos; la diplomacia y el gobierno a merced de la malicia natural de los caciques; sangre, discursos, doctores en derecho y coroneles; un medio en que lo que sobresale o huye, o se achata, o se pierde, o se suicida. Y sobre todo eso un sol de fuego, el del trópico, y el vaho del boa yankee. Allí, en ese medio, se encontró el señor Arellano en momentos muy tempestuosos. Conoció todas esas figuras que aguardan el sociólogo anatomista que las diseque. Anduvo entre aquellas gentes; evitó, por cierto, más de un hecho atroz, y puso paz entre los jefes mestizos. Concurrió a que Guatemala y El Salvador no se trabasen en otra guerra más, y redactó él mismo las bases del arreglo pacífico. Por eso entre mis paisanos —porque ya sabéis, creo, que yo he nacido en Centro América— le estimó mucho la gente de cultura, y fue querido por todos”. Y reitera Darío:

Debía el señor Arellano escribir sus memorias. Esa parte de ellas haría todavía conocer muchos detalles de esas revoluciones y danzas de paz y guerra que pasan en países tan desconocidos aquí como en Europa; y dejaría constancia de sucesos y cosas que más tarde va a ser difícil reconstruir; digo más tarde, cuando los Estados Unidos, después de la tajada del Canal, se ingurgiten todo ese istmo rico y tentador, por lo tanto, a su insaciable apetito, a sus tragaderas y a su buche, en donde existe la misma soberana pepsina que en el buche fenomenal de su pariente John Bull.

7. Primera crónica: “El Cuerpo Diplomático Hispanoamericano” (29 de abril, 1900): *la diplomacia de carrera no existe*

En el diario bonaerense *La Nación*, del que era corresponsal, Darío publicó una crónica el 29 de abril de 1900, suscrita en Madrid, mientras describía la situación de España tras el desastre del 98, o derrota ante los Estados Unidos. Titulada “El cuerpo diplomático hispanoamericano”, planteaba en ella la necesidad de una carrera formal en nuestros países, no sin reconocer que

la República Argentina ha dado un tratadista universal como [Francisco Soto y] Calvo [1860-1936] y señaladas y honrosas

personalidades. Chile, Colombia, Perú, Venezuela, México han podido enorgullecerse con hombres de reconocido valor en tales prácticas. Pero —especificó— la diplomacia de carrera no existe; y sin diplomacia de carrera, sin escuela preparatoria, sin escalafón, sin orden en los ascensos y promociones, no puede esa rama del gobierno sino llevar una vida precaria y casi siempre dañosa para el mismo tronco sustentante. El nepotismo encuentra muy ancho espacio en qué empollar, los diplomatas ocasionales son, por lo común, hechura de un partido, servidores de un gobernante y no de la patria. En las repúblicas de segundo orden —en población y materiales adelantos— se ven casos de mayor peligro... (DARÍO, 1998: 437)

Darío cita algunos ejemplos negativos y otros positivos. Pasa luego a sostener que *la diplomacia española en América ha sido mala* y que la hispanoamericana en España peor. En el momento que escribe, fuera de los ministros argentino y mexicano, no sonaba ni se veía. Y evocando la convocatoria de las fiestas colombinas en 1892, anotaba: *Era ya tiempo de que las naciones americanas de habla española se conociesen, se estimasen, se relacionasen y uniesen más entre sí, y que este vínculo se extendiese, hasta la tierra española. La expansión futura del*

imperialismo anglosajón —argumentaba— no es un sueño; y la probabilidad de una lucha de razas tampoco (DARÍO, 1998: 441).

En aquellas repúblicas no faltan talentos — señalaba. Baste con citar al señor M[anuel] M[aría] Peralta [1847-1930], de Costa Rica; a Galindo, de El Salvador; a [Fernando] Cruz, de Guatemala, para ver que el mal no está sino en arraigadas costumbres políticas de países en que una democracia aún informe se reciente por un lado de persistentes vicios coloniales y, por otro, de atavismos locales primitivos. Además, sostenía que las relaciones entre España y las que fueron sus colonias, han sido singularmente mal entendidas. Primero la inquina que quedó después de la independencia; luego la guerra con el Perú y Chile; luego las simpatías continentales para los cubanos en la primera insurrección o levantamiento, cuando hubo naciones como Bolivia y Guatemala que reconocieron oficialmente la independencia de la isla; y, sobre todo, la ignorancia peninsular respecto a la vida política, social e intelectual de los países hispanoamericanos, fueron la causa de un progresivo y lamentable alejamiento. La diplomacia

española en América tampoco se ha hecho notar por su excelencia o por su eficacia. Desde los inocuos hasta los grotescos, como cierto ministro famoso en el Ecuador y en Guatemala, los representantes que la madre patria ha enviado no se han cuidado gran cosa de sus verdaderos deberes. Un Arellano es un mirlo blanco en la historia diplomática de España en América. ¿Todo eso ha obedecido a desdén, o a infundadas prevenciones? Juzgo que no; aunque gente de cierto fuste cree todavía que en esos países se tiene odio a los españoles. Para citar un nombre: la otra noche, en una casa argentina, me decía el célebre [escritor español] Leopoldo Cano [1844-1934]: Lo mal que nos quieren por allá... Me fue bastante difícil persuadirle de lo contrario (DARÍO, 1998: 438).

Volviendo al costarricense Peralta, Rubén agregó que es persona grandemente relacionada en la Corte, y su casa ha sido punto de reunión de la intelectualidad y de la diplomacia. El señor de Peralta es marqués; pero solo para cierto mundo europeo. Jamás su corona ha sido vista por un latinoamericano. Es, también, casado con una dama de la alta nobleza francesa, una Gontaut-Birón. Dedicado a estudios históricos, ha publicado varios

libros interesantes, memorias y colecciones de documentos (Costa Rica, Nicaragua, Panamá) copiados en los archivos de Indias y de Simancas (DARÍO, 1948: 440).

Y en cuanto al Uruguay y otras repúblicas, precisó que no tenían legaciones. Pero aún se recuerda al que fue ministro de la República Oriental, al señor Zorrilla de San Martín, afable, meridional, poeta, incansable para la oratoria; nuestro champion continental en las fiestas colombinas del 92 (DARÍO, 1998: 441).

8. Segunda crónica: “Congreso Social y Económico Iberoamericano” (25 de marzo, 1900): La situación en que se encuentra la antigua metrópoli con las que fueron en un tiempo sus colonias, no puede ser más precaria.

Darío publicó en *La Nación* del 25 de marzo de 1900 una segunda crónica que incluiría en su libro *España contemporánea* (París, Garnier Hermanos Libreros-Editores, 1901), cuyo título era “Congreso Social y Económico Iberoamericano”. Cuando esta convocatoria fue inaugurada el 10 de noviembre de 1900 en el Palacio de Museos y Bibliotecas de Madrid, ya Darío se había trasladado a vivir a París. Todas las repúblicas

hispanoamericanas debían concurrir a España “con objeto de estrechar y aumentar las relaciones sociales y comerciales” —expresó Rubén en esa crónica, para continuar:

Con congreso, o sin congreso, ya era tiempo de ocuparse en este asunto. La situación en que se encuentra la antigua metrópoli con las que fueron en un tiempo sus colonias, no puede ser más precaria. La caída fue colosal. Las causas están en la conciencia de todos. La expansión colonial de otras naciones contrasta, al fin de la centuria, con las absolutas pérdidas de la que fue señora de muchas colonias. Después del desastre, recogida en su propio hogar, piensa con cordura en la manera de volver a recuperar algo de lo perdido, ya que no en imposibles reconquistas territoriales, lo que pueda en el terreno de las simpatías nacionales y de los mercados para su producción (DARÍO, 1998: 376).

Para el nicaragüense, la culpa de la decadencia española en América, no había sido obra “del tiempo”, sino de la propia España. A desarrollar esta premisa dedica la mayor parte de su crónica, basado en varias autoridades: Francisco Navarro Ledesma (1869-1905), Juan Agustín García (1862-1923), autor de *El régimen colonial* (1898); Alexandre-César Moreau de Jonnés (1808-1878) y

su obra *Estadística de España* (1834), entre otros. El congreso “vendría, si se realiza —reiteró Darío— a tratar de ver cómo se mejoran las transacciones comerciales entre España y las repúblicas americanas [de habla española]”. Y se realizó en la fecha indicada. Pablo Kraudy le ha dedicado un extenso ensayo.

9. Primeros contactos epistolares con el presidente Zelaya: *Su brillante pluma hoy es una gloria no solo de nuestra querida patria, sino de toda la América Latina.*

Del 1ro de diciembre de 1895 data la primera carta de Darío al mandatario liberal José Santos Zelaya, quien le respondió el 12 de febrero de 1896. El ex cónsul general de Colombia en Buenos Aires le ofrecía *estudios y observaciones* en Argentina aplicables a Nicaragua y el gobernante le enviaba datos de la *notable transformación* del país. Al año siguiente, Rubén le solicitó apoyo pecuniario para trasladarse a Europa, pero Zelaya —en carta del 1ro de abril de 1897— no pudo complacerle, debido *al estado crítico de nuestro tesoro después de la continuada serie de movimientos revolucionarios que hemos tenido* (ZELAYA, 1975: 13). Lo cual era cierto.

Al mismo tiempo, Darío deseaba que la *República Mayor de Centroamérica* —una entidad integrada por El Salvador, Honduras y Nicaragua— le otorgase un cargo en el servicio exterior. Pero eso tampoco fue posible. Sin embargo, no cesaba en su empeño de vincularse al gobierno zelayista. Así el presidente le agradeció el 21 de noviembre de 1902 la remisión de *Peregrinaciones* (París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1901), libro de crónicas. *Su brillante pluma* —le expresaba Zelaya— *hoy es una gloria no solo de nuestra querida patria, sino de toda la América latina.* (ZELAYA, 1975: 15).

10. Tercera crónica: “La América Latina en Europa. A propósito de la cuestión chilenoargentina” (3 de febrero, 1902): *el diplomático hispanoamericano [...] debe ser como el commis-voyageur de su país.*

De nuevo en *La Nación*, fechada en París el 27 de diciembre de 1901, Rubén dio a luz una tercera crónica el 3 de febrero de 1902: “La América Latina en Europa. A propósito de la cuestión chilenoargentina”. En ella señala “el inmenso desconocimiento, la enorme ignorancia que existe en Europa y principalmente en este ‘dulce’ país francés, respecto a las naciones hispanoamericanas. En la

misma Francia, 'las cosas de España' se tratan 'como cosas de España'. Pandereta, torero, hidalgo, Don Quijote, el Cid y olé, con el aditamento de guerrillas y pronunciamientos". ¿Cómo remediar los "errores que se cometen"? —se pregunta; y responde: *con un concepto más extenso y práctico de la diplomacia, con el recurso de la prensa y la difusión de obras especiales. Abunda en ejemplos y lecturas.* Destacaremos este párrafo clarividente:

El diplomático hispanoamericano —y perdóneseme la un poco irrespetuosa comparación— debe ser algo como el *commis-voyageur* de su país. Debe saber "colocar el artículo". El "artículo" hispanoamericano, á decir verdad, ha tenido en Europa, con muy honrosas excepciones, muy lamentables agentes viajeros. Chile, el Brasil, la Argentina, han cuidado en lo posible su representación. La Argentina puede presentar entre otros, en la historia de su diplomacia, este nombre universalmente ilustre: Calvo. Más de otros países de segundo orden han llegado y llegan ejemplares ciertamente desolantes. Ya son los compadres de los generales de tierra caliente, ó los enemigos alejados con una pitanza, ó cómodas excelencias *ad honórem*, baratos comisionistas *á tout faire*, que hacen su negocito. Los más sonoros son los rastas que prestan el servicio gratis y se gastan el dinero en figurar en la vida social cosmopolita. Nadie, por lo general, se ocupa en hacer conocer lo digno de conocimiento que haya en su país, lo que puede despertar interés, ó atraer las miradas y las simpatías de estos pueblos, á regiones tan solamente

conocidas por sus lados desventajosos (DARÍO, 2006: 114-115).

Con el fin de concentrarnos en nuestro tema, pasamos por alto tres crónicas rubendarianas sobre política internacional: “La Armenofilia. Opinión de un escritor turco” (Ahmed Riza: 1858-1918, quien había dirigido una carta a Darío desde Nanterre el 12 de septiembre de 1902, invitándolo a una entrevista en su oficina), “La cuestión de Marruecos. El sultán íntimo” y “La cuestión franco-anglosajona”. “[Cipriano] Castro en Europa. Palabras de Bolívar. El Libertador monárquico”. Respectivamente se publicaron en *La Nación* el 2 de noviembre de 1902 y en 1906: 17 de febrero y 11 de marzo, de acuerdo con Günther Schmigalle, quien logró rescatarlos y editarlos (DARÍO, 2016: 149-162, 483-491 y 474-482).

En esta tercera crónica, Rubén transcribe las palabras de Bolívar, un mes antes de morir en Santa Marta (17 de diciembre de 1830): “La América [anteriormente española] es ingobernable; los que han servido á la Revolución han arado en el mar. La única cosa que se puede hacer en América es emigrar. Estos países caerán infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada para pasar después á la de los tiranuelos imperceptibles, de todos colores y razas, devorados por todos los crímenes y extinguidos por

la ferocidad. Si fuera posible que una parte del mundo volviese al caos primitivo, este sería el último período de América”. A este vaticinio, Darío responde:

Si en parte Bolívar profetizó, bueno es reconocer que su criterio, absolutamente pesimista; no ha sido del todo acertado. El porvenir —el presente, nuestro tiempo— le contradijo en gran parte. Y consuela ver que, después de todo, un Roosevelt haga justicia en sus mensajes y discursos a las naciones adelantadas, progresistas y cuerdas de la América española.

11. Cónsul de Nicaragua en París (marzo, 1903-diciembre, 1907): *Los pueblos iletrados son organizaciones sociales que ofrecen un terreno propicio a la existencia y el desarrollo de estos tres parásitos: la intransigencia, el fanatismo y la criminalidad.*

No sería sino hasta el 12 de marzo de 1903 que la administración de Zelaya le nombró cónsul de Nicaragua en París, un cargo más estable que el consulado colombiano en Buenos Aires, gestado por el ministro de relaciones exteriores e instrucción pública Fernando Sánchez. Luego amistó con su sucesor el doctor Adolfo Altamirano, a quien Darío dedicara los “Retratos” de su

obra *Cantos de vida y esperanza, Los Cisnes y Otros poemas* (1905). El salario no era escaso: 500 francos mensuales, 150 menos que el del diario *La Nación*, su principal y vitalicia fuente de ingresos durante su etapa europea y cosmopolita, es decir, desde 1899 hasta 1915.

En esa responsabilidad, ejercida desde una casa del Passage des Princes, en el Boulevard Montmartre, Rubén dependía del ministro de Nicaragua en Francia, Crisanto Medina, según él: *antiguo diplomático de pocas luces, pero de mucho mundo y práctico en los asuntos de su incumbencia*. Además, un hecho violento le distanciaba subterráneamente: el homicidio cometido por el padre de Medina en la persona de su abuelo materno, Ignacio Sarmiento, a la salida de una galleria en Chinandega. Con todo, no fueron escasas las huellas de Rubén en el desempeño de su consulado parisino. He aquí un hecho novedoso: según carta suya del 21 de marzo de 1904, Darío donó a la Biblioteca Nacional, en Managua, 104 volúmenes de su colección personal sobre temas diversos; remisión que Altamirano agradeció con fecha 18 de mayo del mismo año:

Cábeme el grato deber de significar a usted los más cumplidos agradecimientos de este gobierno, por el valioso obsequio de esos

volúmenes que, según la lista que se ha servido acompañar, son obras de muy buenos autores, tanto científicas como literarias, como de humanidades, etc. Ellas vendrán a enriquecer notablemente nuestra Biblioteca, la que contará a usted como una de las personas que más haya contribuido a su ensanche y mejora. (GUERRERO y SORIANO, 1966: 150)

Otro hecho desconocido es la elaboración de un artículo, cuyo texto aún no se ha rescatado, del que dio cuenta el mismo presidente Zelaya en carta a Darío del 22 de abril de 1904:

He leído el artículo que usted dedicó a la instrucción pública nicaragüense en La América Latina y le quedo reconocido a sus bondadosas apreciaciones (ZELAYA, 1975: 16).

Solo unas líneas se conocen de ese extenso artículo de *La Amerique Latine*: ***Los pueblos iletrados son organizaciones sociales que ofrecen un terreno propicio a la existencia y el desarrollo de estos tres parásitos: la intransigencia, el fanatismo y la criminalidad. La reforma de la Instrucción Pública en Nicaragua, emprendida por el general Zelaya y sus dignos colaboradores con vigor y convicción***

íntima, presta un servicio incalculable al país (ANÓNIMO, 1906: 136).

En 1904 concurrió un Delegado de Nicaragua a los suntuosos homenajes rendidos en Francia al gran poeta provenzal Frédéric Mistral (1830-1914), con motivo de haber recibido el Premio Nobel de Literatura. El 7 de marzo de 1906 Darío recibió carta credencial de la Facultad de Derecho y Notariado de Nicaragua nombrándolo representante en el Tercer Centenario del Nacimiento de Pierre Corneille (1606-1684), sin que hayamos podido localizar prueba documental de su asistencia a ese acto conmemorativo.

Por lo demás, se posee documentación de 1906, la cual revelaba que Darío se había suscrito a dos publicaciones periódicas relacionadas con el mundo de la diplomacia: la *Revue des Questions Exteriores* y *Les Annales Diplomatiques et Consulaires*; y que hizo enviar a Río de Janeiro una caja con su traje diplomático a través de la Casa J. Chavin, de París, para los eventos de la Tercera Conferencia Panamericana, a la que había sido nombrado secretario de la delegación nicaragüense (BERGMAN PADILLA, 1997: 58-59). El sastre que elaboró el traje, Vancoppenolle —domiciliado en la rue de Saint Honoré—, incluyó en su factura una “espada con las

armas de Nicaragua”. Rubén pagó estos gastos en cinco letras de 200 francos, desde noviembre de 1906 a marzo de 1907 (OLIVER BELMÁS, 1960: 41).

12. Delegado a la cuestión limítrofe entre Nicaragua y Honduras (febrero, 1905): *La palabra de su soberano [Alfonso XIII] la consideran, si no infalible como la del Papa, por lo menos irrevocable.*

A principios de febrero, el cónsul de Nicaragua en la antigua Lutecia se traslada a Madrid en misión diplomática, hospedándose en el Hotel París. Ha sido designado oficialmente para contribuir a la causa de su patria en su asunto limítrofe con Honduras, sometido arbitraje del rey Alfonso XIII. Le acompaña el cónsul general de Nicaragua en Madrid: el colombiano zelayista José María Vargas Vila (1860-1933).

Pero el jefe de la misión, Crisanto Medina, se les anticipa y neutraliza. Vargas Vila atribuye la inquina de Medina al recelo y envidia que le inspiraba Darío por su capacidad intelectual y trascendencia literaria. Sin embargo, Rubén hizo cuanto pudo en la misión encomendada, actuando conforme especial instrucción que el 7 de enero de 1905 le había remitido el canciller Altamirano: *Tanto el presidente general Zelaya como*

el infrascrito, hemos dirigido varias instrucciones detalladas sobre el particular. Es preciso obtener la ayuda eficaz de los personajes influyentes de la Corte y a este fin la cooperación de usted nos interesa mucho por sus valiosas vinculaciones con los hombres prominentes de España. Sabemos aquí el aprecio muy especial en que se tiene a usted por su privilegiado talento y demás altas dotes que le distinguen (citado en BERGMAN PADILLA, 1997: 52).

Él y Vargas Vila tuvieron que ir a Palacio sin el ministro Medina. Pero Medina le entrega —no podía sustraerlos— sus honorarios: 6,000 francos, la mayor cantidad de dinero que recibe de su gobierno en cuanto lleva de vida y le falta por vivir. Con esos recursos se instala en un apartamento madrileño con Francisca y María Sánchez, y edita su obra cimera significativamente dedicada *A Nicaragua, / [y] a la República Argentina*, su patria originaria y su patria intelectual, respectivamente: *Cantos de vida y esperanza. Los Cisnes y Otros poemas* (816.25 pesetas pagó por sus 500 ejemplares). También veranea en Asturias. Resultó muy favorable, económicamente hablando, esa misión, aunque el laudo de Alfonso XIII —emitido el 23 de diciembre de 1906— fue desfavorable a Nicaragua. Al respecto, la opinión de Darío —comunicada

al presidente Zelaya en carta suscrita en Madrid el 15 de junio de 1908— no se hizo esperar:

He celebrado entrevistas con varios caracterizados personajes de la Corte, procurando sondear la opinión, con toda la discreción posible, respecto a la división del Laudo sobre la cuestión de límites de Honduras, a que hace referencia la Memoria de Relaciones Exteriores.

De sus manifestaciones deduzco la imposibilidad de una rectificación, puesto que, a mi entender, la palabra de su soberano [Alfonso XIII] la consideran, si no infalible como la del Papa, por lo menos irrevocable (GHIRALDO, 1943: 185-86).

13. Secretario de la delegación de Nicaragua a la Tercera Conferencia Panamericana de Río de Janeiro (julio-agosto, 1906): *Saludar nosotros al Águila, ¡sobre todo cuando hacemos cosas diplomáticas!, no tiene nada de particular. Lo cortés no quita lo cóndor.*

Más activa y brillante sería su participación como Secretario de la Delegación de Nicaragua a la Tercera Conferencia Panamericana, celebrada en Río de Janeiro entre el 23 de julio y el 27 de agosto de 1906. Un gran entusiasmo mostró el poeta por esta conferencia, a cuyos preliminares dedicara una crónica aparecida en *La Nación*

el 28 de julio del mismo año. Ahí escribe que Luis Felipe Corea, ministro de Nicaragua en Washington, y jefe de la misión a Río de Janeiro, “seduce como persona y como alma. Su gesto es decisivo, sus juicios maduros, su *charme* invariable” (DARÍO, 2011: 32-47). No obstante, a Corea “le roe las entrañas la envidia que le nace espontáneamente contra Rubén” puntualiza su biógrafo Edelberto Torres. Pero Rubén disimula la situación y calla. Solo una vez se desahogaría al referir a un íntimo amigo que le preguntó sobre la conducta del doctor Corea hacia él: —*Mal hombre ese.* (TORRES, 1980: 555)

Por primera vez en su vida, Rubén usa un uniforme diplomático —el de primer secretario de una misión— confeccionado en París y con el aditamento (que ha de haberle producido gran satisfacción) de una espada con el escudo de su patria (GUERRERO y SORIANO, 1966: 180). Asimismo, existe constancia de haber sido invitado en Río de Janeiro por Carlos Sardinha, secretario de la Tercera Conferencia Panamericana, a un partido de fútbol entre el Fluminense y el Río Cricket. Este se efectuó el 8 de agosto de 1906 y se supone, aunque no existe prueba documental, que Darío asistiría a ese evento deportivo.

Pero su más destacada intervención correspondió, como es sabido, a la lectura de su célebre “Salutación al

Águila”, escrita para el momento e inspirada en las declaraciones del Secretario de Estado de los EE.UU., Elius Root: *Consideramos la independencia e igualdad de derechos a los pueblos débiles, miembros de la familia de naciones, con tanto respeto como a los de los grandes imperios —decía una, y luego otra: que la meta de los Estados Unidos no era el de arruinar a las demás naciones y enriquecerse con sus despojos, sino al contrario, ayudar a todos nuestros amigos a alcanzar una prosperidad común.*

De ahí que, en su “Salutación...”, Darío cante la concordia del continente en paz y al servicio del hombre, no sin advertir al Águila (versos 12 y 13): *Si tus alas abiertas la visión de la paz perpetúan, / en tu pico y tus uñas está la necesaria guerra. Y proclama al Cóndor, símbolo de los indígenas de Sudamérica: Águila, existe el Cóndor. Es tu hermano en las grandes alturas. / Los Andes lo conocen y saben que, cual tú, mira al sol. / May this grand Union have no end, dice el poeta. / Puedan juntarse ambos en plenitud, concordia y esfuerzo.*

La “Salutación...” panamericanista había surgido dentro del armónico clima de la conferencia de Río de

Janeiro, al igual que el poema del brasileño Fontoura Xavier (1856-1922): su pre-texto. *Saludar, nosotros al Águila ¡sobre todo cuando hacemos cosas diplomáticas* —contestó Darío a un reclamo que le hicieran un año después— *...no tiene nada de particular. Lo cortés no quita lo Cóndor* (DARÍO, 2000: 240). En fin, Rubén no cantaba a los yanquis, ni echaba margaritas a los puercos, como creía el venezolano Rufino Blanco Fombona (1874-1944). Toda la dinámica de esa tercera conferencia, más la convivencia de los delegados con intelectuales brasileños, contribuyeron al ablandamiento de las prevenciones contra el Imperio del Norte de América. *Yo pan-americanicé / con un vago temor y con muy poca fe / en la tierra de los diamantes y la dicha tropical* —confesaría Darío en su “Epístola a la señora de Leopoldo Lugones”.

Al respecto, un intelectual brasileño ha observado: “El discurso conciliador y respetuoso del secretario de Estado con relación a las naciones latinoamericanas abría la posibilidad de rediscusión de la alteridad con Estados Unidos y hasta de la construcción de una identidad compartida” (VILLAFANE, 2018: 157).

14. Ministro residente en España (21 de diciembre, 1907-1912)

Tras su apoteósico retorno a Nicaragua, mientras se hallaba en León —en medio de numerosos homenajes y banquetes—, Darío fue nombrado el 21 de diciembre de 1907 ministro residente en España, o sea, ante la Corte de Su Majestad Alfonso XIII. El doctor Luis H. Debayle, el ministro de Hacienda, Francisco Castro, y el de Relaciones Exteriores, José Dolores Gámez, habían solicitado a Zelaya ese cargo para él. Pero tuvo que luchar —como lo evoca en su autobiografía— *con intrigas palaciegas y pequeñeces no palaciegas, que hacían su sordo trabajo en contra* (DARÍO, 1911: 123). Gámez, comentando el decreto del nombramiento, publicado en *La Gaceta Oficial* el 7 de enero de 1908, anotó que el poeta era *una persona que tanto honra a su patria con el brillo de su talento y que, sin duda, contribuirá a estrechar los vínculos que unen a Nicaragua y a la nación española* (GUERRERO y SORIANO, 1966: 171).

Pero en el diario capitalino de mayor circulación, *El Comercio*, se publicó un artículo censurando a Darío *el que por una enfermedad no hubiese acudido a la fiesta de una gran dama y el que hubiere preferido salir discretamente de su país a anunciar su marcha como en solicitud de nuevas aclamaciones*. A ello contestó José Santos Chocano (1875-1934), en el artículo

“Rubén Darío, diplomático” (*Diario de la Marina*, La Habana, 30 de junio de 1908): *conociendo como conozco a los elementos dirigentes del pueblo de Nicaragua, estoy seguro de que sabrán apreciar cómo el carácter de diplomático vedaba al poeta, aun suponiendo que lo anhelase, presentarse en requerimiento de sonoras despedidas y aclamaciones desbordadas* (CHOCANO, 1954: 978).

Así, Darío había partido de Corinto a Europa el 4 de abril de 1908 y presentado credenciales en Madrid el 2 de junio del mismo año. En la *Gaceta de Madrid* (núm. 156, tomo II, p. 1081), correspondiente al jueves 4 de junio de 1908, se lee: *El martes, 2 del actual. S. M. el REY (Que Dios Guarde), acompañado del Excmo. Sr. Ministro de Estado y de los altos funcionarios de la Real Casa, se dignó recibir en audiencia particular al Sr. D. Rubén Darío, quien, previamente anunciado por el Primer Introdutor de Embajadores Excmo. Sr. Conde de Pie de Concha, tuvo la honra de poner en manos de S. M. el REY las Cartas en que el Presidente de la República de Nicaragua le acredita en calidad de Representante de dicha República en esta Corte. / Terminada la ceremonia, el Sr. Darío pasó á las habitaciones de S. M. la REINA Doña Victoria*

Eugenia y de S. M. la REINA Doña María Cristina, con el fin de presentar sus respetos á dichas Augustas Señoras, y seguidamente se retiró, siéndole tributados, como á su ida á Palacio, los honores correspondientes á su categoría.

El antiguo cónsul general de Colombia, fue recibido por el rey de España, como ministro de Nicaragua, con uniforme colombiano.

En sus memorias, afirma: Debía verificarse la ceremonia de la entrega de mis credenciales y todavía un día antes, andaba yo en apuros porque no se había recibido de Paris mi flamante y dorado uniforme. Felizmente me sacó del paso mi buen amigo el doctor Manrique, ministro de Colombia; él hizo que me probara el suyo y me quedó a las mil maravillas; y he aquí cómo el antiguo cónsul general de Colombia en Buenos Aires, fue recibido por el rey de España, como ministro de Nicaragua, con uniforme colombiano.

Víctor García y señora le ofrecieron servir de conserjes de la Legación a Darío en carta excepcional que le emocionara; sobre cuyo texto trazó un gran Conforme de su puño y letra. Decía:

Ilmo. Sr. D. Rubén Darío.

Nuestro más distinguido y noble señor: Después de saludarle con el más profundo respeto, el móvil de la presente es ofrecernos a su servicio para conserjes u otro empleo en la nueva Legación de su muy digno cargo en esta Corte; y suplicámosle, por el ser que más adore en este valle de lágrimas, atienda la presente, con lo que V[uestra] E[xcelencia] hará una gran obra de caridad por este infeliz y desgraciado matrimonio que solo aspira a trabajar horadamente.

Se sabe con verdad que la pobreza oculta es la más desgraciada, como acontece en esta su casa.

Gracia y protección que desean alcanzar del muy noble y generoso corazón de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años, para que algún día pueda ocupar el puesto que tanto se merece en política.

Perdone tanta molestia, y esperando con lágrimas su santa gracia, reciba V. E. la alta consideración y el más puro afecto de sus más attos y affmos, s. s. s., q. b. s. m.— Víctor G^a y Sra. (OLIVER BELMÁS, 1960: 39-40).

Numerosa correspondencia remitió Darío durante el tiempo —algo más de dos años— que estuvo al frente de la Legación de Nicaragua, en la madrileña Calle Serrano núm. 27. Antes de iniciar su nuevo destino, había escrito a

Zelaya desde París, el 7 de mayo de 1908: *Mi respetado y querido General: / Acabo de llegar felizmente, y mi primer cuidado es dirigirle un cariñoso y respetuoso saludo, tanto de simpatía personal hacia usted como por los favores inmerecidos que, oficialmente, le debo [...].* Agregándole que apresuraría su viaje a Madrid para presentar credenciales, le refiere la siguiente acción diplomática:

En New York tuve el disgusto de saber que periodistas, ligeros o mal intencionados, habían lanzado a la publicidad noticias falsas sobre nuestro país, dando por ciertos falsos fusilamientos hechos por orden de su Gobierno, y sobre un empréstito que, en tono de broma, me suponían a mí encargado de negociar en Londres. Los primeros rumores han sido desmentidos por mí enérgicamente; respecto a lo segundo, no me he creído en el deber de hacerlos rectificar, pues sería de mal gusto acordar seriedad a noticias inocentes que hacen más daño al que las inventa que a la persona contra la que van dirigidos (GHIRALDO: 1943: 183).

Ya transcurrida la entrega de credenciales, Rubén comunicó al Presidente de Nicaragua en la ya citada carta del 15 de junio de 1908: *por las noticias que he comunicado al señor Ministro de Relaciones*

Exteriores, supongo a usted enterado de la parte oficial y ceremonial de mi presentación, así es que me limitaré a varios puntos particulares, especificando:

El Rey conversó conmigo afablemente, y me hizo varias preguntas respecto al estado de prosperidad y riqueza de nuestra República y tuvo frases de elogios y simpatías para usted [...] La Reina Victoria es, en verdad, una regia belleza; pero, según opiniones que he oído, desmerece mucho su gentileza por su carácter huraño y orgulloso. Se encuentra muy adelantada de su embarazo y el alumbramiento está anunciado para fines de este mes. A mí me pareció encantadora. La Reina doña Cristina, a pesar de su edad, se conserva fuerte y se advierten en ella las energías y la dignidad de las archiduquesas austríacas. Recordó la fecha en que le fui presentado por el señor Cánovas del Castillo, y me habló, con interés, de las obras que había publicado en España; demostrando una memoria e inteligencia admirables (GHIRALDO, 1943: 185).

Un estado de agitación y discordia entre los elementos políticos españoles

A lo largo de 1908 y 1909 españoles de todas clases asediaron con numerosas peticiones a Rubén, creyéndole

adinerado. Algunas veces se apoyaban en la poesía y en la literatura para solicitar consulados. Así, Manuel Peña aduce su condición de hijo de poeta para desempeñar el de Palma de Mallorca; Francisco E. de Bethencourt (1850-1916), recomendado de Amado Nervo (1870-1919), el de las Palmas de Gran Canaria; Manuel Corvera y Cepillo solicita el de Cádiz como publicista y académico; y hasta Juan Ramón Jiménez (1881-1958) pide uno, en la provincia de Huelva, para su hermano (OLIVER BELMÁS, 1960: 42).

En cuanto a la situación política que observó en España, no pudo ser más claro: *En la actualidad existe un estado de agitación y discordia entre los elementos políticos españoles, que se encuentran disgregados y mal avenidos. Eso tiene su origen en la fusión de los elementos carlistas, centralistas, catalanistas y republicanos, para, con este bloque político, hacer frente a las de masías que está cometiendo el partido conservador con las libertades ya conquistadas en este país; pero tal organización de fuerzas, con ideas tan diametralmente opuestas, es natural que diera por resultado la disconformidad en la manera de apreciar las diversas cuestiones que se proponían combatir y, por lo tanto, era esperado el fracaso de esta coalición*

que en vez de conseguir el fin que se proponía, lo que ha hecho ha sido distanciarse más, para lo cual ha contribuido también el Gobierno, procurando atraerse a importantes personalidades de la Solidaridad, debilitando, con esto, las energías de tal partido y quedando el Gobierno sin oposición. Y agregaba:

Pero la constante presentación, a las Cortes, de leyes draconianas y atentatorias a la democracia ha dado por resultado la nueva unión de los liberales y demócratas, que han emprendido una persistente y ruda campaña en contra del actual jefe del Gobierno y del partido conservador don Antonio Maura, nuestro ex abogado, para evitar que éste, como se propone tenazmente, apruebe los varios proyectos de ley que se están discutiendo y que son la causa de la inquietud general en la opinión pública. A mi juicio será lo que motive la quizá pronta caída del actual Gobierno (GHIRALDO, 1943: 186).

La misma fuente transcribe, destacándolo, el siguiente párrafo de la Carta de Darío —también dirigida a Zelaya— 13 de diciembre de 1908: **Por lo que me dice del partido liberal español, le manifestaré que, con pocas variantes, es el mismo conservador, como lo ha demostrado cuando ha tenido el gobierno en sus**

manos. Desaciertos antes y desaciertos ahora. Esto ha obligado a los partidos de izquierda a unirse, para lo cual están realizando una activa campaña de concentración de fuerzas en toda la Península. Si esto lo consiguen, y cumplen el programa trazado por el jefe del partido liberal, es de esperar que España entre en un nuevo período de regeneración administrativa, que tanta falta le hace, y encuentren desarrollo el comercio y la industria nacional. Con todo, la política liberal española no tiene ninguna semejanza con la nuestra (GHIRALDO, 1943: 182).

He tenido que malvender una edición de Páginas escogidas y mi piano para hacer frente a la situación

Tropiezos y disgustos no le faltaron como Ministro Residente. El régimen de Zelaya se hallaba en su crisis final, lo que impedía el envío completo y mensual del salario que le correspondía: 1500 pesetas, reducidas a 1000 a partir del acuerdo del 4 de agosto de 1908. En carta a Santiago Argüello del 12 de enero de 1909, se quejaba: *Tú has visto cómo vivo y cómo es la vida en Madrid. Para todo me dan mil pesetas, y el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores [Rodolfo Espinoza] me dice que*

de esta suma han de pagarse los cablegramas oficiales [...] Tú me dirás: pero ¿por qué no renuncias? Por no dejar satisfechos a los que tú, gráficamente, llamas reptiles. Ya sabrás que Medina es quien paga mis sueldos. Pues bien: ¡hace cuatro meses que no recibo un céntimo! Mis escasos recursos, que apenas me bastaban como Rubén Darío, han tenido que emplearse, en todo este tiempo, en sostener el decoro del Ministro de Nicaragua ante Su Majestad Católica. Si te dijera que he tenido que malvender una edición de Páginas desconocidas y mi piano para hacer frente a la situación... La cosa, pues, fuera de la dignidad del puesto y de la consideración oficial no es, como lo ves, envidiable (DARÍO, 2000: 294). Pero léase su propio testimonio:

En el cuerpo diplomático, no sabiendo jugar al bridge y con el sueldo que tiene un secretario de legación de cualquier país presentable, y con lo de la literatura y los versos, hacía yo, entre los de la carrera, un papel suficientemente medianejo... Entre los embajadores, disfruté la grata cortesía del fabuloso britano sir Maurice Bunsen [1852-1932], y la acogida siempre simpática y afectuosa del Nuncio, monseñor [Antonio] Vico [1847-1929], hoy cardenal. Mi único

amigo verdadero era el embajador de Francia, porque era también amigo de las musas, íntimo de [Frédéric] Mistral y autor de páginas muy agradables, lo cual, señores positivos, no obsta para que actualmente sea director de la Banque Ottomane en Constantinopla.

El gobierno de Nicaragua, preocupado con sus políticas, se acordaba tanto de su legación en España como un calamar de una máquina de escribir... Y ahí mis apuros... No, no he de callar esto... Después de haber agotado las escasas remesas de mis escasos sueldos, que según me ha dicho el general Zelaya, tuvo que poner de su propio peculio, y cuando ya se me debía el pago de muchos meses, La Nación, de Buenos Aires, o, mejor dicho, mis pobres sesos, tuvieron que sostener, mala, pésimamente, pero en fin sostener, la legación de mi patria nativa, la República de Nicaragua, ante su majestad el rey de España... En fin, para no tener que hacer las de cierto ministro, a quienes los acreedores sitiaban en su casa de la Villa y Corte, trasladé mi residencia a París, en donde ni tenía que aparentar, ni gastar nada diplomáticamente (DARÍO, 1991: 126).

Sin embargo, Darío —comprendiendo la tragedia nacional que entrañaba la anulación del reformismo progresista de Zelaya, promovida por el gobierno

norteamericano— demostró lealtad personal y coherencia política a Zelaya al apoyarlo en su exilio europeo. Así colaboró en la obra del mismo Zelaya: *La revolución de Nicaragua y los Estados Unidos* (1910), además de traducirla al francés; y le redactó en 1911 su *Refutación a las declaraciones de Taft*.

Un biógrafo español de Darío recuerda que este, como ministro residente, concertó un convenio de paquetes postales entre España y Nicaragua y que nunca distanció de la Madre Patria. “Él tenía grandes amistades en la Corte, tantas y buenas, que yo sospecho que la idea de que fuese representante diplomático [de Nicaragua] en la Corte de Alfonso XIII nace, más que de Darío o de sus amigos nicaragüenses, de los fervorosos españoles de Rubén”. Entre ellos el Conde las Navas, bibliotecario mayor de Palacio y gran admirador del poeta que le felicitó en 1906 con motivo del homenaje que a Rubén se le rindió en Palma de Mallorca: *En espíritu y verdad le acompaña su devoto. Conde las Navas*; y, recién nombrado Darío ministro residente, le escribió: *ya me canso de aguardar con los brazos abiertos al insigne Ministro* (OLIVER BELMÁS, 1960: 42-43).

15. Misión truncada al México del Centenario (agosto-noviembre, 1910): *mi buen deseo de evitar dificultades que pudiesen abocar a un conflicto internacional.*

Mientras tanto, la actividad diplomática le seguía seduciendo. En carta a su amigo Federico Gamboa (1864-1939), subsecretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, le decía el 15 de mayo de 1910 que insinuara al gobierno nicaragüense de José Madriz —a través del ministro mexicano en Managua, Carvajal y Rosas— la conveniencia que fuera él, Rubén Darío, quien lo representara en las festividades del centenario del Grito en Dolores (TORRES BODET, 1966: 237-238). Y así fue. *Es un general error, que conviene no contradecir mucho, el creer que yo ando por las nubes* —se retrató a sí mismo el poeta en una carta (DARÍO, 2000: 294).

A los tres días de su partida, el enviado especial de Nicaragua se entera en La Coruña que el gobierno de Managua ha sido derrocado; pero él continúa su viaje. Pasa por La Habana y el 3 de septiembre arriba a Veracruz. *Una gran muchedumbre de veracruzanos, en la bahía, con barcos empavesados y por las calles de la población, daban vivas a Rubén Darío y a Nicaragua, y mueras a los Estados Unidos...*” (DARÍO, 1991: 128). El nuevo mandatario nicaragüense, Juan J. Estrada, había

llegado al poder con el apoyo de Washington; y el del general Porfirio Díaz no lo recibía como diplomático, sino como *huésped de honor* de los Estados Unidos Mexicanos. No pudo, entonces, Rubén acceder a la capital de México. Su misión quedaría truncada. Es cierto que se le rindieron homenajes en pueblos como Jalapa, Coatepec y Teocelo, pero la administración de Porfirio Díaz —próxima a perecer— le negó el beneplácito de recibirlo. Por ello —recuerda en su autobiografía— la residencia del *viejo cesáreo que había imperado* fue apedreada *por la primera vez, después de treinta y tres años de dominio absoluto y en la gran capital de México los estudiantes en masa, e hirviente suma de pueblo, recorrían las calles en manifestación imponente contra los Estados Unidos* (DARÍO, 1991: 129).

En *La Nación* de Buenos Aires, el 7 de diciembre de 1910, Darío redactó un recuento de su arribo a la ciudad y puerto de Veracruz, detallando homenajes tributados a su carácter de literato y los sucesos precipitados que impidieron lo que él creía misión fácil, definida y reglamentada. Escrito en La Habana, noviembre de ese año y titulado “Los asuntos de Nicaragua”, evocó gratamente que a *La Champagne* —vapor transatlántico que los conducía— se aproximó un vaporcito engalanado, *en que*

una música dejaba oír el himno de Nicaragua y sus pasajeros vitoreaban a su país y a quien lo representaba en las fiestas mexicanas. El sencillo y cariñoso homenaje me llegó como un saludo cordial de un pueblo amigo y hospitalario (DARÍO, 2010: 162).

En ese relato autobiográfico dejó claro que su conducta fue comprendida y estimada por el gobierno anfitrión, el cual reconoció —a través del más elevado conducto— su *buen deseo de evitar dificultades que pudiesen abocar a un conflicto internacional* (DARÍO, 2010: 165). Incluso el mismo jefe de Estado general Porfirio Díaz le remitió este muy diplomático telegrama: *Enterado de su mensaje de ayer. Agradezco bondadosa explicación y siento que se haya interpuesto en su viaje alguna causa que me priva de estrechar su mano* (TORRES BODET, 1966: 343).

En relación al ministro Crisanto Medina —quien le había notificado el viaje a México— cabe citar el siguiente párrafo de “Los asuntos de Nicaragua”: “El señor Medina es, indudablemente, el decano de los diplomáticos hispanos-americanos en Europa, donde tiene sólidas y bien fundadas relaciones en diferentes cortes y gobiernos con los que ha estado en contacto durante ya su larga carrera diplomática. Esta no existe propiamente dicha en

Nicaragua, como en casi ninguna república hispanoamericana. Los representantes en el exterior han sido, por regla general, extranjeros, como el español [José de] Marcoleta [1802-1881] o algún conde italiano de cuyo nombre no quiero acordarme. Y salvo en contadas como hermosas excepciones los resultados han sido deplorables. Nómbrase el funcionario libremente y con arreglo a la misión especial que se le encomiende, como se hizo antaño cuando la denominación del grande e ilustre [Máximo] Jerez [1818-1881] para ministro de Washington, o el envío a la Corte de Luis Felipe al señor Francisco Castellón [1815-1855]. Que yo recuerde, en mi patria no ha habido más diplomáticos que puedan llamarse de carrera que el señor [Luis F.] Corea [1864-¿?], a cuya representación en la capital de los Estados Unidos estaban encomendados determinados importantes intereses del gobierno del general Zelaya, y el señor Medina que por residir a la continua en París, representa a Nicaragua en Europa hace ya largo número de años” (DARÍO, 2010: 164).

En su autobiografía, Darío refiere las disyuntivas a que se le sometió en Veracruz: *el gobernador civil me decía que podía permanecer en territorio mexicano unos cuantos días, esperando que partiese la delegación de los Estados Unidos para su país, y que entonces*

yo podría ir a la capital; y el gobernador militar, a quien yo tenía mis razones para creer más, me daba a entender que aprobaba más la idea de retornar en el mismo vapor para La Habana... Hice esto último [...] Me volví a La Habana acompañado de mi secretario señor Torres Perona, inteligente joven filipino, y del enviado que el Ministro de Instrucción Pública habíale nombrado para que me acompañase [Alfredo Ramos Martínez: 1872-1940]. Y concluye:

Las manifestaciones simpáticas de la ida no se repitieron a la vuelta, no tuve ni una sola tarjeta de mis amigos oficiales... Se concluyeron en aquella ciudad carísima, los pocos fondos que me quedaban y los que llevaba el enviado del ministro [Justo] Sierra [500 dólares como viáticos de regreso]. Y después de saber, prácticamente, por propia experiencia, lo que es un ciclón político, y lo que es un ciclón de huracanes y de lluvia en la isla de Cuba, pude, después de dos meses de ardua permanencia, pagar crecidos gastos y volverme a París, gracias al apoyo pecuniario del diputado mexicano Pliego, del ingeniero Enrique Fernández y, sobre todo, a mis cordiales amigos Fontoura Xavier, ministro del Brasil y general Bernardo Reyes, que envió por cable de París, un giro suficiente (DARÍO, 1991: 128-129).

Un defensor contra la codicia de nuestros poderosos vecinos del Norte

En el diario madrileño *La Correspondencia de España* (año LXI, núm. 19.220, lunes 5 de diciembre de 1910, p. 1, columna 3), apareció el siguiente artículo que arroja luz sobre esa fracasada misión. Titulado “En Méjico / La expulsión / de Rubén Darío”, reproduce una entrevista desconocida del gran poeta y entonces diplomático acerca de su viaje a la capital azteca para representar a Nicaragua en las Fiestas del Centenario de México, organizadas por el Porfiriato. Sin más comentario, lo reproduzco a continuación:

“De *París Journal* copiamos la siguiente información, de doble interés para el público español, por referirse al poeta Rubén Darío, tan popular entre nosotros: ‘Hoy llega a nosotros la noticia de que el escritor Rubén Darío, a quien suele llamarse el Tolstoi de la América del Sur, se vio, en el momento de las fiestas de Méjico, obligado a salir del país./ La razón de que se dio para esta brusca indicación fue el hecho de que en 27 de mayo último, Rubén Darío publicó en *París Journal*, después del paso del ex presidente de los Estados Unidos por París, un artículo, titulado ‘Las palabras y los actos de Roosevelt’.

La influencia anglosajona se manifestaba de esta suerte contra un hombre que cometió, por única falta, la de discutir la sinceridad del que había venido a catequizar a Europa. / Ayer visitamos a Rubén Darío, el cual nos dijo todo lo que sigue:

—Voy, por lo pronto, a hacerles a ustedes la historia del incidente./ Regresaba yo de España, donde había ejercido las funciones de ministro plenipotenciario [sic] de la República de Nicaragua./ En La Habana subieron a bordo la Delegación cubana y varias personalidades que debían asistir a las fiestas de Méjico./ El Gobierno del país que yo representaba había cambiado, y, en vista de ello, dirigí un marconigrama, consultando, si debía presentarme en Méjico como enviado oficial o como simple particular./ No habiendo obtenido respuesta, cuando visité a las autoridades de Veracruz lo hice sin llevar uniforme.

Me declararon, desde luego, que me recibían con los honores debidos a un literato, y me anunciaron que en el pueblo de Teocelo, cerca de Jalapa, se acababa de dar a la calle principal el nombre de ‘calle de Rubén Darío’./ Al mismo tiempo, experimenté la satisfacción, profunda siempre para un artista, de recibir comisiones, de ser aclamado por el pueblo y de saber que todos los organismos docentes del país reclamaban mi presencia./ Pero pronto me hizo

llamar el gobernador civil, y me manifestó que, en nombre del ministro de Instrucción Pública, me rogaba que suspendiera mi viaje y que deseaban vivamente verme abandonar aquel territorio./ No podía hacer otra cosa que someterme.

¿Hay que hacer responsable al general Porfirio Díaz de esos procedimientos? Seguramente no. En cada una de las Repúblicas de Centro América existen hombres que se hallan bajo la influencia de los Estados Unidos, y que encarnizadamente combaten todas las manifestaciones del espíritu latino./ Sin embargo, todo el Sur de los Estados Unidos no se halla animado del mismo criterio de hostilidad para nosotros: la brutalidad y la tiranía anglosajonas son execradas por aquellas poblaciones generosas, ardientes, enamoradas del claro genio francés, y que no pueden olvidar que Colón y sus compañeros eran latinos, y que, como yo decía a propósito de Roosevelt, ‘no corresponde a un país cuya historia se cuenta por años todavía, enseñar los deberes del ciudadano a los pueblos civilizados desde hace veinte siglos’.

A pesar de que en Méjico se haya procedido así, hay en París, un hombre que es el ídolo de toda la población mejicana, pues entiende que ‘Méjico es para los mejicanos’. Es el general [Bernardo] Reyes [1850-1913]./ Este espera su hora,

y en él tendremos un defensor contra la codicia de nuestros poderosos vecinos del Norte».

Termina la interviú con estas palabras de Rubén Darío:

Si escribí hace seis meses que deseaba ver a Mr. Roosevelt practicar las doctrinas que enseñaba, diciendo: —‘Es el deber de todo hombre de Estado guiar a la nación de tal manera que no cause ningún daño a otra nación alguna, hoy no puedo sino repetir la expresión del mismo deseo’.

París Journal se limita a publicar estas palabras de Rubén Darío, sin añadir comentario alguno. Lo mismo hacemos nosotros, reiterando con este motivo nuestra admiración al poeta”.

Poco después, el gobierno mexicano quiso reparar el fiasco. Así el 9 de noviembre de 1910 acordó *por Instrucción Pública* —refiere en su diario don Federico Gamboa (1864-1939)— *una pensión de quinientos francos mensuales a Rubén Darío, en desagravio porque no fue posible recibirlo durante el Centenario, como enviado diplomático especial de un gobierno ya inexistente a su desembarco en tierra de México* (GAMBOA, 1966: 55). Mas esa pensión fue remitida una sola vez.

16. Tercera crónica: “Diplomacia hispanoamericana en Europa” (21 de julio, 1911): *El diplomático actual, más que en cualquier tiempo, tiene que ser hombre de fortuna.*

En *La Nación* de Buenos Aires, el 21 de julio de 1911, Darío publicó una segunda crónica acerca de la realidad diplomática que alcanzó a conocer. Esta vez recurre a la opinión de diplomáticos amigos. En dicha crónica parte del trato dado en París a los representantes de las repúblicas de Centro y Sudamérica por los autores de *vaudevilles* y piezas cómicas. “Y se hacía observar [en una reunión] que sí es cierto que algunos gobiernos han elegido en diferentes épocas curiosos y poco apropiados ejemplares, hay naciones que desde antaño tuvieron especial cuidado en elegir a las personalidades que en el extranjero han tenido que representar a sus patrias respectivas”. Y añade:

Ciertamente, la Argentina —dice alguien—, Chile, el Brasil, han tenido y tienen una tradición que respetan, ¡pero en otros países! Otros países también —agrega otro— han sido en ocasiones dignamente representados; pero hay que ver que en casi ninguno de ellos ha existido carrera diplomática. Los elegidos para venir a Europa, lo han sido en muchos casos por bondades particulares de los presidentes, compadrazgo o premios políticos; cuando no se

ha hecho claro el deseo de alejar al general peligroso, al meneur influyente o al escritor que puede hacer daño.

Sus párrafos restantes no fueron sino observaciones de un francés, Jean Bernard, autor de una obra sobre la diplomacia hispanoamericana. Tres anécdotas protagonizadas por ministros de Venezuela, Cuba y Haití traduce Darío del libro de Bernard, más la de “otro ministro de una república sudamericana que constituye un tipo por clasificar en la categoría de los diplomáticos cómicos”. Finalmente, señaló:

El diplomático actual, más que en cualquier tiempo, tiene que ser hombre de fortuna, si quiere que su país goce de renombre mundano en la corte o sociedad en que ejerce su cargo. Y hay cortes verdaderamente exigentes. No se han visto las causas, simplemente de representación monetaria, que han hecho, según se sabe, por indicación del emperador, que se retire el ministro de los Estados Unidos en Berlín.

Y más cerca de nosotros...

No especifiquemos. La diplomacia actualmente es, si se quiere, simplemente decorativa; sobre todo, la de nuestros países en Europa. Fuera de las condiciones personales del diplomático que pueden ser de talentos especiales, de renombre, de savoir vivre, se requieren la figuración social, el hacerse ver

dignamente, las fiestas, las recepciones, los lujos necesarios en el mundo en que se actúa.

Yo he visto en la corte de España, ciertas representaciones...

Sin gastos de representación...

Pero el crédito de la nación representada es el que sufre, cuando por las legaciones con información de pobreza, dejan recuerdos como el de cierto pachá turco en la villa del Oso y del Madroño.

Se puede, sin embargo, sin necesidad de rastacuerear —pásenme la palabra— hacer una buena figura [...] Para mí, todo representante hispanoamericano en Europa, y en cualquier parte, tiene que ser rico. Pues a más de lo que le da su gobierno, tiene que gastar largamente de su propio peculio (citado en BERGMAN PADILLA, 1967: 93, 97 y 99).

17. Carta al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua (29 de diciembre, 1911): *ni el Gobierno español ni yo mismo tenemos, hasta el presente, anuncio oficial alguno de mi retiro.*

En Madrid, el 29 de diciembre de 1911, Darío escribió la primera carta a don Diego Manuel Chamorro (1861-1923), Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno conservador de Nicaragua, presidido por Adolfo Díaz. Su objetivo era solucionar la anómala situación diplomática en que se hallaba. Chamorro había asumido su alto cargo

el 14 de octubre del año citado y lo desempeñaría hasta el 13 de diciembre de 1916. He aquí su texto:

Excelentísimo Señor:

No obstante las comunicaciones confidenciales del 22 de junio y 2 del corriente, en las que solicitaba del Excmo. Sr. Presidente de la República la declaración de mi estado diplomático actual, como representante de esa República ante S. M. el Rey de España, pues ni el Gobierno español ni yo mismo tenemos, hasta el presente, anuncio oficial alguno de mi retiro, resuelvo dirigirme oficialmente a V[uestra] E[xcelencia] para hacerle saber que esta situación irregular ha producido consecuencias ante las cuales no puede ese Gobierno permanecer indiferente, como a mí mismo me sucede, pues se trata, en realidad, del buen nombre y del crédito de la República.

Por muy penoso que me sea, véome al fin obligado a romper el silencio que había resuelto guardar en cuanto personalmente me concierne, limitándome a advertir, respetuosa e individualmente, sobre el desairado papel que hace nuestro país, invitado y agasajado reiteradamente en mi persona, por la falta ya mencionada de documentación oficial sobre mi retiro.

Pero es que aún hay algo más, Señor Ministro.

Cuando efectuaba la misión que el anterior Gobierno de Nicaragua me encargara en México, vime obligado, por lo anómalo de las circunstancias, a comprometer mi crédito personal por una suma de veinte mil pesetas, moneda que menciono, pues en ella se me pagaba mi sueldo de Ministro, con tanta mayor razón cuanto que el Gobierno del General Zelaya me debía ya tres meses. Desde entonces hasta hoy, solo tengo recibidos, como asignación para gastos de mi viaje a México, cinco mil francos que me entregó el entonces Ministro en París, don Crisanto Medina [1839-1911].

Si mis posibles [fondos] bastaran para saldar aquella deuda con personas particulares, y, además, extranjeras, lo cual da mayor carácter de urgencia a mi obligación, gustoso los sacrificaría al buen nombre de la República; pero desgraciadamente no sucede así, y mis acreedores amenazan ya con llevar el asunto a los tribunales.

De ocurrir esto, no tendría más remedio que transferirles mi crédito con esa República, el cual consta, oficialmente hablando, hasta la fecha, de veintinueve meses de sueldos no recibidos, pues repito que, hasta el presente, ni el Gobierno español, ni yo, tenemos comunicación de mi retiro.

En tal sentido, me permito interesar la atención de V. E., asegurándole de nuevo que sólo la extrema urgencia me obliga a dar este

paso, que de todo corazón habría deseado evitar por conveniencia de la República y tranquilidad de ese Gobierno.

Por esto mismo doy a esta nota el carácter de reserva que reviste.

Espero que V. E. se sirva dar esta interpretación a la presente nota y acepte la mayor consideración con que tengo el honor de quedar su muy atento y seguro servidor [...] (GHIRALDO, 1943: 478-479).

En septiembre de 1912, finalmente, Darío seguía considerándose ministro residente en España, como lo indicara en su autobiografía: “El nuevo gobierno nicaragüense, que suprimió por decreto mi misión a México, no me envió nunca, por más que cablegrafié, mis credenciales para retirarme de la legación de España; de modo que, si a estas horas no las ha mandado directamente al gobierno español, *yo continúo siendo el representante de Nicaragua ante su majestad católica*” (DARÍO, 1991: 129).

18. Cónsul honorario de Paraguay en París (1912-1913): cargo intrascendente

En septiembre de 1912 existe constancia de que Darío operaba como cónsul honorario de Paraguay en París. Pero la documentación conservada revela que careció de

trascendencia alguna en su vida ni en su obra. He aquí cinco vestigios testimoniales. Del 6 de septiembre de 1912 data un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, firmado en Asunción por José Montero (1878-1920), en el que se consigna la designación de ese cargo. El 4 de noviembre del mismo año Genaro Romero, cónsul paraguayo en París, le envía instrucciones a Darío sobre cuestiones de aduanas. El 18 de marzo de 1913, el mismo Romero le pide su firma de agente consular. El 26 de marzo de ese año M. Llanes le formula una propuesta de cancelación de la deuda del Paraguay al Brasil. Llanes se compromete a pagar el diez por ciento de la suma total con el gobierno de Paraguay por los títulos en su poder. Datada en París el 15 de mayo de 1913, surge la primera carta con firma autógrafa de Rubén, dirigida al canciller del Paraguay, doctor Manuel Gondra. Cinco días después escribe a este mismo señor sugiriéndole la amortización de deudas con capitalistas parisienses mediante una concesión de tierras en el país sudamericano. Y eso es todo.

19. Carta a Pedro Rafael Cuadra (21 de diciembre, 1914): *He podido ofrendar a Nicaragua el reflejo de lo que Dios ha hecho por mí.*

Carece de fecha, pero la carta a Pedro Rafael Cuadra – –Agente de Nicaragua en Washington— que Darío escribió desde Nueva York data del 21 de diciembre de 1914, como lo demuestra el hijo del destinatario (CUADRA Ch., 1943: 49). El original autógrafo conservado por los descendientes de Cuadra lleva este membrete: “Hotel Earlington / 27th Street West of Broadway / New York, N. Y.” y ella constituye un resumen de su más reciente experiencia diplomática. Muy clara e interesante, no podía faltar en estas páginas:

Mi muy distinguido Señor:

Informado como está U.[sted] por nuestro amigo tan lleno de corazón como de talento D[on] Salvador Calderón R[amírez: 1867-1941] del gran valor que su decisiva e inmediata intervención tendría en el arreglo de mis cuentas como Jefe de Misión en España; y habiéndome nuestro amigo manifestado la buena impresión que yo causé en su ánimo, y la buena voluntad consiguiente, por su parte, me atrevo a escribirle estas líneas, que creo harán ver mi justa razón y mi buen sentimiento delante de U.[sted].

Yo, señor Cuadra, no tengo, por derecho de intelectualidad, y por motivos de ausencia, opiniones políticas en Nicaragua. Alejado de mi tierra, y bregando por un ideal literario que se impuso en todos los países de lengua española,

he podido ofrendar a Nicaragua el reflejo de lo que Dios ha hecho por mí.

Ningún Gobierno se dio cuenta de que yo existía, hasta que el Dr. [Roberto] Sacasa [1840-1896] me envió a España en 1892, con motivo de las fiestas colombinas. Ciertamente que yo no sirvo más que para pensar y soñar.

Tiempos después, Zelaya me mandó con destino a España, en calidad de Ministro.

Madriz, a raíz de la Revolución, me confió por pedido del gobierno Mexicano, la Misión Especial a aquella República, con motivo de la celebración del Centenario.

Y ahora, ruégole que me atienda singularmente en este punto: Al llegar a La Habana, y ya sabiendo, desde La Coruña, que una nueva Administración se había establecido, pedí por cable instrucciones, que no me fueron comunicadas, me imagino que por la anomalía de las circunstancias. De acuerdo con la Delegación Cubana y con el Ministro Belga, que iban conmigo a la misma Celebración, resolví seguir a México pues ellos no se imaginaban que mi Misión, y sobre todo, mi completamente decorativa personalidad para el caso, tuviesen que ver con el cambio de política de mi país y tanto más que yo representaba a nuestra Patria nicaragüense y de ninguna manera el Gobierno de Madriz.

Al llegar a México me detuve en Veracruz, porque se me prohibió —por una insinuación

oficial—, puesto que hubo un enviado especial del Ministerio de Instrucción Pública que fuese a la Capital. Se me declaraba Huésped de Honor de la República, en tanto que el Gobierno de Nicaragua me retiraba mis credenciales.

Por razones más que explícitas tuve que trasladarme a la Habana, y después a París, a causa de que no tenía fondos de ninguna clase — desde tiempos de Zelaya— para hacer frente a los inevitables gastos de la Legación en Madrid.

Y aquí tiene Ud. explicada la situación. Mi compromiso oficial ante S. M. Católica, mi renuncia repetida que no tuvo contestación jamás del Sr. Ministro [Diego Manuel] Chamorro; mis relaciones continuadas con la Corte de Madrid; la declaración terminante del Conde de Pie de Concha, Primer Introdutor de Embajadores, de que mientras no tuviese mis credenciales, se me consideraría como Ministro de Nicaragua, de modo que pude asistir al banquete del Santo del Rey, en ese año; —y una posición por fin insostenible, hasta el momento en que se llegó el nuevo Ministro Dr. [Salvador] Castillo [Gámez: 1873-1950]—, y fueron remitidas directamente al Ministerio de Estado, mis cartas de Retiro.

Hasta esa fecha, se me debían 45000 Francos (pesetas), y ello puede comprobarse en las cuentas de Relaciones Exteriores, en Managua, y con las de don Crisanto Medina, nuestro Ministro en París, que era quien me pagaba.

No le quiero quitar más tiempo. Le he explicado hasta donde he podido, comprimiendo los datos y las palabras. No se me oculta que el Gobierno carece ahora de dinero. Pero yo no pido —y allí están su eficacia y su gentileza— sino que se me vaya pagando, a pocos, que para mí serán oportunitísimos.-

Y el Gobierno tendrá un reconocido, y U. un agradecido y sincero amigo en Rubén Darío. (CUADRA Ch., 1943: 52-56).

Al respecto, no resulta inoportuno citar el siguiente comentario que acerca de la carta precedente consignó el intelectual granadino Pedro J. Cuadra Ch. (1887-1955), poseedor de su original manuscrito:

No necesitamos agregarle ningún comentario a esta carta que sobre el mérito de estar escrita de puño y letra de Rubén Darío, tiene el de darnos, con datos y palabras comprimidas, un sucinto relato de su vida pública, expresada con ingenua franqueza en el pecho de un amigo que le mostró desde un principio buena voluntad, como se lo probó, con hechos, recomendando su caso ante el Gobierno de Díaz, que apreciaba su valor.

No dejan de manifestarse en la carta algunos lapsos, que cualquier lector ha podido notar. Desde el principio se nota un falso arranque, y conste que no queremos ser crítico al exponerlo a luz, sino por el contrario discípulos, para no andarnos en tiques miquis gramaticales. «*Informado como está Ud.*», no es eso lo que quiso decir el gran Darío, sino

«*Informado como estoy*», según se deduce de la secuencia de la carta.

Al hablar de su llegada a México, nos parece que incurre en otro lapso. «*Al llegar a México, dice, me detuve en Veracruz, porque se me prohibió... que fuese a la Capital*». Creemos que el poeta quiso decir se me insinuó o convidó que «*fuese a la Capital*», porque de otro modo no resulta bien lo que sigue: «*Se me declaraba Huésped de Honor...*»

Se ve que la carta está escrita al correr de la pluma, sin fijarse mucho en su redacción, pero como lo habrán notado nuestros lectores, rutila por todas sus letras su gran espíritu, definido con mano maestra en estas áureas planas. «*Cierto que yo no sirvo más que para pensar y soñar*». Y ¿para qué más querías servir, glorioso Rubén Darío? ¿Qué más hay en el mundo mejor que pensar y soñar? (CUADRA Ch., 1943: 56-57).

20. Conclusión

Al ejercitar la diplomacia, Rubén Darío realizó uno de sus ideales de vida, complementario a su carrera de escritor; pero no plenamente. No olvidemos su conflictiva, y truncada al fin, misión a México y los apuros lamentables de carácter económico como ministro ante la Corte de Alfonso XIII. Ello no autoriza sostener que haya sido un diplomático malogrado. Al contrario: fue la más notable personalidad que Nicaragua luciría en el mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- ARELLANO, Jorge Eduardo (2010): “Rubén Darío, ¿diplomático malogrado?”. *El Nuevo Diario*, 24 de enero.
- ARELLANO, Jorge Eduardo, comp. (2018): “La ‘expulsión’ de Darío en México”. *Acahualinca / Revista Nicaragüense de Cultura*, diciembre, núm. 4, pp. 67-69.
- ARELLANO, Jorge Eduardo, comp. (2020): “Carta inédita de Rubén Darío: *Don Fulgencio* [Mayorga] *cree que está en León*”. *Acahualinca / Revista Nicaragüense de Cultura*, núm. 6, noviembre, pp. 180-182.
- ANÓNIMO (1906): “La obra de un reformador / (De la *Revista Comercial Americana*)”, en *Guía General de Nicaragua*. Managua, pp. 136-135.
- BERGMAN PADILLA, Gilberto (1997): *Darío diplomático*. Buenos Aires, Embajada de Nicaragua. 103 p.
- CHOCANO, José Santos (1954): *Obras completas*. Compiladas, anotadas y prologadas por Luis Alberto Sánchez. Madrid, etc., Aguilar. 1170 p.
- CUADRA Ch., Pedro J. (1943): *Rubén Darío*. Granada, Tip. “El Centro-Americano”. 162 p.

- DARÍO, Rubén (1883 / 1945): “La diplomacia”. *La voz de Occidente* [León], núm. 7, 2 de octubre, 1883, en Diego Manuel Sequeira: *Rubén Darío criollo*. Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft Ltda., 1945, pp. 103-104.
- DARÍO, Rubén (1887 / 2000): “Carta a Juan J. Cañas” [Valparaíso, 25 de mayo, 1887], y “Carta a Juan J. Cañas [Valparaíso, 16 de julio, 1887], en Rubén Darío: *Cartas desconocidas*. Introducción, selección y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, marzo, 2000, pp. 67-69 y pp. 74-78.
- DARÍO, Rubén (1892 / 1974): “Estética de los primitivos nicaragüenses”. *El Centenario* [Madrid], tomo III, núm. 25, pp. 197-202; reproducido en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 1, julio-septiembre, pp. 1-6.
- DARÍO, Rubén (1898): “Don Julio de Arellano”. *El Orden*, San Miguel de Tucumán, Argentina, 3 de noviembre, p. 1. Con el título “De Ruben Dario [sic] – (PARA EL ORDEN)”.
- DARÍO, Rubén (1991): *La vida de Rubén Darío escrita por él mismo*. Caracas, Biblioteca Ayacucho. 157 p.

- DARÍO, Rubén (1998): “El cuerpo diplomático hispanoamericano”, en *España contemporánea*. Edición, introducción y notas de Noel Rivas Bravo. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, julio, pp. 437-441.**
- DARÍO, Rubén (2006): *Crónicas desconocidas. 1901-1906*. Edición crítica, introducción y notas de Günther Schmigalle. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua; Berlín, edition tranvía. Verlag Walter Frey. 596 p.**
- DARÍO, Rubén (2010): *Escritos políticos*. Selección, estudio y notas: Jorge Eduardo Arellano / Pablo Kraudy Medina. Managua, Banco Central de Nicaragua. 416 p.**
- DARÍO, Rubén (2011): *Crónicas desconocidas. 1906-1914*. Edición crítica y notas de Günther Schmigalle. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua. 529 p.**
- DARÍO, Rubén (2017): “León XIII”. *Letras*, Córdoba, Universidad Católica Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, núm. 16, julio-diciembre, pp. 145-150. Incluye nota contextual sobre dicho artículo originalmente publicado en *Los Principios*, Córdoba, Argentina, 8 de octubre, 1896, p. 1, col. 4.**

- GAMBOA, Federico (1966): “Diario”. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Libro del Mes, núm. 66, marzo, pp. 1-55.**
- GHIRALDO, Alberto, comp. (1943): *El archivo de Rubén Darío*. Buenos Aires, Editorial Losada. 508 p.**
- GUERRERO, Julián N. y Lola SORIANO de Guerrero (1966): *Rubén Darío / Poeta místico y diplomático*. Managua, Editora Central. 183 p.**
- OLIVER BELMÁS, Antonio (1960): *Este otro Rubén Darío*. Prólogo de Francisco Maldonado de Guevara. Barcelona, Editorial Aedos. 474 [1] p.**
- SCHMIGALLE, Günther (2001): “*La pluma es arma hermosa*”. *Rubén Darío en Costa Rica*. Con textos desconocidos de Rubén Darío, Francisco Gavidia y mariano de Cavia. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, mayo. 73 p.**
- TORRES BODET, Jaime (1966): *Rubén Darío-Abismo y cima*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica. 361 p.**
- TORRES, Edelberto (1980): *La dramática vida de Rubén Darío*. San José, Costa Rica, Educa. 966 p.**

VILLAFAÑE G. SANTOS, Luis Cláudio (2018): *Yo pan-americanicé. Rubén Darío en Brasil*. Managua, Hispamer. 179 p.

ZELAYA, José Santos (1975): “Cartas manuscritas a Darío”. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 6, julio-agosto, pp. 11-23.